

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalha

Madrid, 5 de noviembre de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.193

DESDE LONDRES

Nuevos aspectos de la vida inglesa

LA MUERTE DEL BARCO DE VELA

Este año señalará la última etapa en la disminución de popularidad del barco de vela en la Marina mercante británica. Ha habido un aumento constante de tonelaje de buques movidos por vapor o motor; pero, en cuanto a barcos de vela, ha ido bajando, hasta el punto de que en la actualidad apenas es igual al tonelaje de uno de nuestros grandes trasatlánticos. Todos nuestros buques de vela representan 54.200 toneladas. El trasatlántico «Majestic», de a «White Star», solamente, registra 56.561 toneladas. La Gran Bretaña, señora una vez de los mares en cuanto a velas, posee ahora menos de la cuarta parte de todos los veleros del mundo. La razón de esto es el reconocimiento franco en este país del hecho de que el velero no puede ya esperar competir con el vapor o con la nave movida a motor, de aquí el grandísimo abandono del antiguo aunque bello y romántico velero. No sin que deje de sentirse grandemente, puesto que es discutible si el marino mercante moderno, que se sienta en un cómodo camarote con cien inventos ingeniosos para auxiliarse, puede tener tanta pericia en su trabajo como sus predecesores del barco de vela. Las grandes Compañías británicas de navegación insisten todavía—y probablemente insistirán siempre—en que sus oficiales de Marina hayan tenido, algún tiempo de instrucción en la antigua escuela. Para este fin se usan veleros especialmente equipados, y allí salen jóvenes que continuarán las tradiciones del servicio de la Marina mercante. Con la desaparición del velero pasa a la historia una gran escuela de capitanes de Marina británicos. Su lugar será ocupado por navegantes que, en cierto sentido, serán ingenieros.

LA CIRCULACION

No hay persona que haya visitado Londres en los años de la postguerra que haya dejado de percatarse de la inmensidad del problema de la circulación, con el que tienen que contener las autoridades. Sería imposible describirlo aquí en detalle; pero puede uno formarse cierta idea de su magnitud por las estadísticas. En 1920 los vehículos públicos transportaban 40 millones de pasajeros. De entonces acá el aumento ha sido rápido, como lo revela la siguiente tabla:

1910.....	560 millones.
1920.....	2.800 "
1925.....	3.252 "

Las cosas llegaron recientemente al colmo por las quejas referentes a la inadecuada facilidad de circulación de ciertos distritos. La cuestión se hizo tan apremiante, que se pidió al Comité asesor de circulación de Londres que emitiera un informe acerca de la congestión actual, de sus causas y de los medios por los cuales puede mitigarse. Las recomendaciones del Comité pueden resumirse como sigue:

No se obtendría ventaja alguna con que las Empresas de transporte existentes cambiasen de propietario. Debe constituirse un fondo común y una administración común, de la cual formen parte todas las Empresas de transporte de Londres. Debe establecerse una autoridad pública central, que no habrá de ser propietaria o administradora de ninguna Compañía de transportes. Y esta autoridad central actuará como Cuerpo judicial entre las diversas Compañías ahora existentes.

Se alega que un proyecto de esta clase retendría todo cuanto hay de bueno en el espíritu de empresa y esfuerzo individuales, y excluiría los malos de la competencia desenfrenada. No se sabe aún de seguro si el Gobierno dictará un proyecto de ley durante la próxima temporada parlamentaria, que comprenda estas recomendaciones; pero tienen el apoyo, no solamente del Comité, sino de todas las autoridades locales, a las que añade: el de la mayor parte de las Empresas de vehículos y el del laborioso organizado. Si la ley se prueba—y es casi seguro que lo sea dentro de los doce meses venideros—, significará que la circulación de Londres se pondrá por primera vez, en manos de una dirección y administración común.

La medalla de la Paz

En breve será sometido a la firma del Rey el decreto de creación de la medalla de la Paz de Marruecos, que está tramitada y sólo a falta de algunos pequeños detalles.

La medalla va pendiente de una cinta

blanca, que es el símbolo de la paz, con una cenefa verde, que es el color de la intervención del Mijzen.

Lleva también la estrella salomónica y la Corona Real española.

El cuerpo de la medalla lo forma la paloma de la paz, que coge una corona de laurel y una media luna, y debajo un paisaje de Marruecos.

La leyenda es la siguiente: «Paz, 1900-1927.»

El criterio que domina para la concesión de la medalla es el de que para la paz en Marruecos, no sólo han contribuido los que hicieron la campaña del 26-27 sino todos aquellos que derramaron su sangre en los campos africanos desde el año 1909 y aquellos otros que con sus escritos e informaciones, y con sus trabajos de índole civil consiguieron que la paz se impusiera en el Protectorado.

Aparte de los generales, jefes y oficiales que tengan derecho a la medalla, de las familias de los que hayan sido víctimas de la guerra, de los funcionarios civiles, calificados por su actuación, etc., tendrán derecho a solicitarla los correspondientes de guerra, es decir, todos los periodistas que han estado en Marruecos desde el año 1909.

DE MÚSICA

La Orquesta Filarmónica, en la Zuzuela

El concierto que ayer celebró la Orquesta Filarmónica en el teatro de la Zarzuela, primero de la serie que prepara, con el patrocinio del Círculo de Bellas Artes, puede afirmarse que fué un homenaje a la memoria del excelso Beethoven, porque todo el programa, selectísimo, estuvo compuesto por páginas musicales del divino sordo alemán.

El número culminante de ese magífico programa fué la versión orquestal que Weingartner hizo de la «Sonata en sol mayor, op. 106», muy poco conocida del público madrileño, y para cuya ejecución la hata del ilustre Pérez Casas y el arte admirable de los profesores que le secundan, se armonizaron insuperablemente para transmitir al auditorio las bellezas sinfónicas que contiene.

Asimismo cautivaron la atención de los numerosos aficionados la «Séptima sinfonía», overture de «Coriolano» y «Egmont», «Rondino en mi bemol», para instrumentos de viento, y «Romanza en fa», para violín, que alcanzaron excelente interpretación. De la «Romanza» fué solista el notable concertino Sr. Martínez.

No hay que añadir que los aplausos al maestro Pérez Casas y a sus inteligentes profesores fueron frecuentísimos y llenos de verdadero entusiasmo admirativo.

Telegramas de provincias

Los asuntos mineros

OVIEDO.—El gobernador confirió con el director de la Sociedad de Carbonos Asturianos, acerca del conflicto minero, y hablará con los obreros, esperándose que se llegará a un acuerdo.

En la cuenca minera continúa la normalidad. Sólo en Tudela y Veguín continúa la desorientación de los obreros; pero aumenta el número de los que vuelven al trabajo.

OVIEDO.—En vista de la lentitud general de abaratar el desembarque de carbón en el puerto, la Cámara de Comercio pidió la reducción de tarifas de practaje, habiéndose reunido la Junta local para tratar de ello, dominando en ella el propósito del alarotamiento, en la cuantía que se acordará en una reunión, una vez examinados los datos completos de lo que se recauda actualmente por dicho concepto.

Las clases mercantiles están muy interesadas en que se llegue a dicha reducción.

De la fuga de tres reclusos

VALENCIA.—El fiscal de la Audiencia interviene en el sumario por la fuga de tres reclusos del penal de San Miguel de los Reyes. Se ha celebrado, sin resultado, un ceseo entre la sindicalista Josefina Miguel Angel y el hijo de un oficial del penal llamado Pedro García. Este afirmó que el lunes a las cinco de la tarde, vió a Josefina por los alrededores del penal. La detenida lo ha negado rotundamente.

Los Reyes de España en el extranjero

Información oficial

«El Rey, que ha sido corto se sabe objeto de un gran recibimiento en Nápoles, irá a Palermo hacia el 7, y luego a Malta y Bizerta, cuyas visitas están ya convenidas con los Gobiernos de Inglaterra y Francia. Se detendrá en Malión y desembarcará en un puerto del Mediterráneo, que no será Barcelona, deteniéndose sólo unas horas antes de tomar el tren para Madrid.»

La Reina permanecerá próximamente tres semanas en Inglaterra, regresando pocos días después que el Rey.

El cruceo «Príncipe Alfonso» está rindiendo un viaje demostrativo de sus excelentes características y construcción.»

Comentarios ingleses al viaje de D. Alfonso a Italia

LONDRES.—El «Daily Telegraph» dice que en determinados círculos diplomáticos se atribuía ayer una gran importancia política a la visita del Rey de España al Rey de Italia y a los miembros del Gobierno italiano.

Banquete en honor del Rey de España

NAPOLES.—El banquete dado en honor del Rey de España fué de 72 cubiertos, y entre los comensales figuraban el Príncipe heredero de Italia, duque de Pouilles y su prometida, miembros de la Familia Real, duques de Guisa, Orleans y Braganza, Príncipes de Grecia y Dinamarca, ex Reina doña Amelia de Portugal, Príncipe de Hesse, Princesa María Josefa de Bélgica, duquesa de Vendome, embajadores de España e Inglaterra y séquito de las personas reales.

El arzobispo de Nápoles cumplimenta a D. Alfonso

NAPOLES.—El cardenal Ascalesi, arzobispo de Nápoles, fué al hotel donde se hospeda el Rey de España con objeto de cumplimentar al Soberano.

La entrevista duró un cuarto de hora.

Excursión a la isla de Capri

NAPOLES.—El Rey de España, acompañado del Príncipe heredero de Italia, marchó esta mañana, a bordo del contratorpedero «Nullo», a la isla de Capri.

Los augustos viajeros regresaron por la tarde de la excursión.

La Reina y las Infantas saldrán esta noche para Londres

PARIS.—Durante su estancia en esta capital, la Reina Victoria dedica las noches a asistir a los diferentes teatros.

Ayer, acompañada por sus damas la duquesa de San Carlos y duquesa de Campo Alegre y señores marqués de Bendaña y Quiñones de León, estuvo en el teatro de Eduardo VII.

La mañana de hoy la pasó descansando, mientras las Infantas, acompañadas por la duquesa de Campo Alegre, visitaban París.

A la una de la tarde la Soberana y sus augustas hijas se trasladaron a la Embajada de España, donde se celebró un banquete en su honor.

Esta noche asistirá la Reina, nuevamente, a una función teatral.

Esta noche saldrán las augustas viajeras con dirección a Londres.

DE AQUI Y DE ALLA

LAS BROMAS DEL REGISTRO CIVIL

En Bretaña acaba de ocurrir un curioso caso, con motivo del nacimiento de un niño. Nació el 19 de septiembre, a las siete de la tarde, viernes. El padre envió la nota al «bureau» del Estado para el Registro civil; pero las oficinas estaban cerradas. Al siguiente día se vió solicitado por numerosas ocupaciones, y no pudo acudir al Registro, y como al otro día era domingo, tuvo que aplazar la formalidad para el lunes; pero el lunes fué declarado festivo para conmemorar la visita de la Legión americana. El martes acudió el buen padre al Registro; pero allí le dijeron: «La ley concede tres días para declarar un niño. Al cuarto había expirado el plazo.»

El padre trató de protestar, y le mostraron otro artículo del Código penal, el 346, que dice: «Si la declaración no se hace en el plazo fijado, se castigará al padre con una multa de 300 francos y seis meses de prisión.»

Otro caso curioso ocurrió en Holanda, durante la epidemia gripal. Una muchacha hiperestésica fué atacada por la enfermedad, y murió aparentemente. El médico de cabecera y el forense, atareadísimos, se apresuraron a certificar la defunción, y los papeles, automáticamente, dieron cuenta al Registro; pero, tres o cuatro horas después, la muchacha recobró la vida. Como el suceso, realmente, no tuvo nada de extraordinario, apenas se comentó. Los padres, regocijadísimos, se dedicaron a cuidar a la enferma, que curó por completo.

Los periódicos fascistas han publicado, y comentan desde su punto de vista, tres decisiones ministeriales de gran importancia. La primera es la supresión de la indemnización por carestía de la vida que cobran los funcionarios públicos. La segunda, la prohibición, como medida de economía, de toda clase de ceremonias y fiestas a partir del 6 de noviembre. La tercera, la creación de Comisiones municipales.

Las dos primeras decisiones tienden a la mitigación de la crisis económica, cada día más grave.

Como se sabe, ha sido impuesta a los obreros una nueva rebaja en los salarios, y, para que no sean los obreros solos los que tengan que quejarse de tal medida, se rebaja también el sueldo a todos los empleados, suprimiéndose la indemnización suplementaria que venían cobrando, lo que ahorrará al Estado 200 millones de liras al año.

Se calcula también que se ahorrarán otros 200 millones con la supresión de fiestas y ceremonias públicas.

La creación de las Comisiones municipales ha sido debida a las numerosas quejas que venía produciendo la conducta de muchos podestás de diversas ciudades italianas.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

TRES DECISIONES

Como se sabe, ha sido impuesta a los obreros una nueva rebaja en los salarios, y, para que no sean los obreros solos los que tengan que quejarse de tal medida, se rebaja también el sueldo a todos los empleados, suprimiéndose la indemnización suplementaria que venían cobrando, lo que ahorrará al Estado 200 millones de liras al año.

Se calcula también que se ahorrarán otros 200 millones con la supresión de fiestas y ceremonias públicas.

La creación de las Comisiones municipales ha sido debida a las numerosas quejas que venía produciendo la conducta de muchos podestás de diversas ciudades italianas.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

Como los podestás, todos ellos de nombramiento real, no tenían control alguno de sus actos, han cometido muchas dilapidaciones, y de ahí la idea de crear las Comisiones municipales, representantes de las organizaciones patronales y obreras fascistas y encargadas de vigilarlos.

En previsión de naufragios

LONDRES.—Después de la pérdida del «Titanic» se celebró en Londres, el año 1913, una conferencia internacional sobre la seguridad de la vida en el mar, a la cual asistieron las principales naciones marítimas. Se adoptaron acuerdos sobre muchos puntos; pero la Convención fué sólo firmada por cierto número de naciones.

Durante la guerra, la destrucción de barcos mercantes hizo adquirir gran experiencia, y se dedujo que los términos de la Convención pueden ser mejorados. Por ejemplo: la Convención establece que los barcos lleven botas para todos; pero los hundimientos durante la guerra probaron que en el caso de una repentina destrucción del navío, las balsas y otros aparatos flotantes susceptibles de ser lanzados rápidamente por la borda son de inapreciable valor. La importancia de las comunicaciones inalámbricas quedó claramente demostrada, y en Inglaterra fué fácil legislar en el sentido de que todos los barcos de más de 1.600 toneladas y todos los buques de pasajeros que tocaran en puertos británicos debían estar provistos de instalación inalámbrica.

En la última conferencia, ciertas cuestiones, tales como la subdivisión de los navíos, quedaron para ser resueltas más adelante. Después de la guerra, estos asuntos se han estudiado minuciosamente por el departamento de Comercio, estudio en el que han participado arquitectos navales y representantes de Sociedades navieras, y se han publicado y adoptado sus recomendaciones en los buques construídos últimamente.

Ahora, con motivo del siniestro del «Principessa Mafalda», se desea que la aplicación de medidas para procurar el máximo de seguridad en los viajeros por mar no se limite a los barcos de un pabellón, sino a todos los que cruzan los mares.

Por lo tanto, el Gobierno británico anuncia haber notificado a las potencias que es necesario revisar y amplificar el acuerdo entre naciones marítimas que fue concertado en Londres, en 1914. La Gran Bretaña hará proposiciones concretas, basadas en la experiencia que ha adquirido durante los últimos catorce años, las cuales se discutirán en la conferencia que se propone, y que se celebraría en la capital de Inglaterra.

Como los peritos de los diferentes países marítimos desearían tener algún tiempo para examinar detalladamente las proposiciones que se presenten, se considera que la época más a propósito para reunirse esta conferencia internacional será el próximo otoño.

DESDE PARIS

La moda al día

El atavío de los niños entra en la simetría y desigualdad artística de casi todas las creaciones de los modistos.

Es natural que las normas principales para vestir a los pequeños, sean las de siempre: hechas prácticas, tales lavables, resistentes y que les abrigue en invierno. Los vestidos deben disimular las caderas y, para mayor acierto, que la mamá los inspire en un vestuario de «sport». El «pull-over», con la falda plisada es un refugio para alargar los trajes y dejarlos para vestir. Los abrigos son rectos o un poco en forma reconstruyendo toda la fantasía en el cuello y mangas y si queréis que no estén ajados a los pocos días los adornos de piel, ponérselos de paño, distinto al abrigo. El tejido «veller», reversible, es una tela de pelo largo, inmejorable para abrigos de niño. En el colegio tienen que sufrir los vestidos del desgaste de pupitres y bancos, por eso conviene a los pequeños, las telas acuchadas para delante, expuestas, en colores marrón, marino y escocés. Los zapatos «Richelieu», resistan el tráfico cotidiano de los chiquillos. Las niñas, cuanto más mayores son, más facilidades encuentran en la moda para seguirla de cerca.

Conchi ARABIA

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Consejo de ministros

Se celebró Consejo de ministros, del cual el Sr. Aunós facilitó la siguiente referencia: «Gobernación.—Se acordó conceder la encomienda, con placa, de la Orden del Mérito civil a D. Valeriano del Valle, jefe superior de Policía de Madrid. Marina.—Plantillas reducidas del personal de la segunda sección de la Maestranza de la Armada de los Arsenales de Ferrol y Cartagena. Trabajo.—Real decreto creando la Comisión mixta de espectáculos de Madrid. Real decreto creando el seguro de amortización de préstamos concedidos con finalidad social. Real decreto regulando la publicidad en materia de seguros. Concediendo a la Real Institución Cooperativa de Funcionarios los beneficios a que se refiere el Real decreto-ley de 13 de agosto de 1927. Instrucción pública.—Proyecto de obras de restauración y consolidación en el monasterio de Sigüenza (Huesca). Se aprobó el proyecto de Convenio con la Universidad de París, para la construcción del Colegio de España en el recinto de la Cité Universitaire. Se aprobó el Reglamento propuesto por la Real Academia Española para ejecución del Real decreto que creó las secciones especiales lingüísticas. Hacienda.—Se aprobaron varias transferencias de crédito. Rta. orden sobre prórroga del vigente presupuesto y bases para su confección.»

EL REGLAMENTO DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

El decreto de 20 de noviembre de 1925, que creó las secciones especiales en la Academia, disponía que ésta formulara las bases para adoptar las secciones lingüísticas al Reglamento de la Corporación. El Reglamento, ya redactado, será sometido en breve a la firma del Soberano, y entre sus disposiciones figura la de que todos los cursos y comunicaciones de las secciones estarán redactados en castellano. También se dispone que los académicos de las secciones que tengan residencia en Madrid gozarán de los mismos derechos que los académicos generales.

El doctor Slócker

La Asociación de la Prensa nos envía la siguiente nota: «La Academia Médico-Quirúrgica, que hasta hace poco se honró con la presidencia del doctor Marañón, acaba de elevar a ese cargo al doctor Slócker, que tanto ha enaltecido la ciencia médica española. La designación del doctor Slócker es el reconocimiento de sus méritos y el premio a una intensísima labor científica, que ha dado admirable fruto en la legión de alumnos que recibieron sus enseñanzas. La Academia Médico-Quirúrgica ha tenido singular acierto al designar sucesor del Sr. Marañón al doctor Slócker, y la Asociación de la Prensa, que se honra contando entre las figuras que forman su Cuerpo médico, se felicita por tan merecido nombramiento.»

Notas militares

DE AVIACION Se ha decretado que podrá concederse el título de aviador militar español honorario con derecho al uso permanente del emblema de Aeronáutica a los individuos del Ejército y Armada y personal civil de países extranjeros que, por sus grandes vuelos o relevantes servicios aéreos se consideren acreedores a tan señalada distinción. CURSOS DE GIMNASIA Para oficiales.—A partir del próximo año escolar se celebrarán anualmente en la Escuela central de Gimnasia dos cursos: uno, preparatorio, que durará desde 15 de septiembre hasta el 5 de diciembre, y otro, fundamental, que empezará en 1 de febrero y terminará en 30 de junio. Al curso preparatorio asistirán 70 oficiales de la escala activa, cuyo número se distribuirá en la forma siguiente: Infantería, 35; Caballería, 10; Artillería, 12; Ingenieros, cinco; Intendencia, cinco; y Sanidad Militar, tres. Los concurrentes, que se designarán por los respectivos jefes de los Cuerpos que anualmente se determinen, podrán ser capitanes, tenientes o alféreces, debiendo todos cumplir las condiciones que determina la base sexta de la Real orden circular de 23 de abril de 1920. Para sargentos.—Anualmente se desarrollarán para sargentos dos cursos de cuatro meses de duración e idéntica naturaleza, teniendo efecto el primero desde 1 de marzo a fin de junio, y el segundo, desde 1 de septiembre al 22 de diciembre. A cada uno de estos cursos asistirán 70 sargentos de los que tengan concedida la continuación en filas, en la misma proporción de Armas y Cuerpos que se señala para oficiales, haciéndose la designación en igual forma que para éstos, por los respectivos jefes de Cuerpo, y debiendo los designados

reunir las condiciones señaladas en la Real orden circular de 23 de abril de 1920, en su base sexta.

A los alumnos que terminen satisfactoriamente el correspondiente curso, se les expedirá título de instructor de educación física, por la Escuela central de Gimnasia, incorporándose a sus Cuerpos una vez terminado aquél.

Para personal civil.—Sin perjuicio de los cursos especiales que para el personal civil se dispongan oportunamente en cada caso por el ministerio, se autoriza la asistencia a los cursos de oficiales, de médicos civiles, maestros de instrucción primaria y, en general, de quienes, poseyendo un título universitario, deseen cursar el plan de enseñanza que se propone para los profesores de instrucción física, siendo de cuenta de los interesados todos los gastos que origine su permanencia en la Escuela. El número de alumnos civiles que podrá asistir a cada curso preparatorio no excederá de treinta.

SUCESOS

Varios atropellos graves cometidos por automóviles

En la Avenida de Pi y Margall, el automóvil 22.991, que conducía Pedro Rodríguez Pérez, atropelló ayer tarde a una anciana que intentaba atravesar la calzada. Rápidamente fué trasladada, en el vehículo causante de la desgracia, a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde a los pocos momentos de ingresar falleció. En el mencionado centro benéfico recibió asistencia facultativa doña Carmen Plaza García, de cuarenta años, vecina de Guadalajara, la cual ocupaba el automóvil. El chófer fué detenido. La infeliz anciana se llamaba Brígida Díez Vilarco, y habitaba en la calle de la Luna, número 17. Fué identificada en el Depósito por su hijo político.

En la calle de Puencarral, frente a la de Gonzalo de Córdoba, el automóvil 22.353, conducido por Rafael Heras Rodríguez, atropelló a Juan Cecilia Soría, de setenta y cinco años, domiciliado en Albuquerque, 1, causándole lesiones graves. Pasó al Equipo quirúrgico del Centro.

El muchacho Tomás Márquez Saavedra, de doce años, habitante en el paseo de las Descalzas, fué atropellado en dicho paseo por el «auto» 2.433, que le produjo lesiones de pronóstico reservado. Pedro Fernández Taravillo, de catorce años, domiciliado en la Glorieta de Atocha, 9, sufrió lesiones de pronóstico reservado al atropellarse en la calle de Bailén la camioneta 20.240, guiada por Andrés Martín Fernández.

En la calle de Atocha, el automóvil 24.704, que conducía Pedro González Mingo, atropelló a Antonio Pérez Ramos, de cuarenta y ocho años, con domicilio en General Lacy, 2, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

El matador del joven Victoriano Gil ha sido despedido

Mercad a la pista seguida por el inspector señor Faguga afecto a la Comisaría de Chamberí, ha sido detenido el autor de las lesiones que le produjeron la muerte al joven Victoriano Gil hecho que ocurrió recientemente en la calle de San Bernardo y que apareja rodeando del mayor misterio. El detenido, convicto y confeso de su delito, se llama Segundo Gerardo Calderón, conocido como «Gordo», con domicilio en la calle de Oviedo.

TEATRO DE LA ZARZUELA

La temporada oficial de ópera

Para el martes 29 del actual se anuncia la inauguración de la temporada oficial de ópera en el teatro de la Zarzuela, con la ópera de Verdi «Aida». Dirigirá la escena, como en temporadas anteriores, don Luis París; maestros directores de orquesta serán don Hugo Benvenuti, don Arturo Saco del Valle y don Ricardo Villa, figurando en el elenco «Fina Costa, Josefa Sani y Conchita Supervía, la diva tan aplaudida el año anterior; Bagnardel, D'Alessio, Elderle, Policino, Fregossi y otros. El repertorio de la temporada se hará a base de «Carmen», «Mefistófeles», «Favorita», «Manon», «Les contes d'Hoffmann», «Ginevra», «Tosca», «El barbero de Sevilla», «Sansón y Dalila», «Mignon», «Rigoletto», «Lohengrin», etc. Como obras nuevas se pondrán en escena «La Cenerentola» y «L'italiana in Algeri», de Rissini, en las que lucirá sus excepcionales facultades Conchita Supervía.

DEPORTES

FUTBOL

Mañana, a la misma hora (un error más), se disputarán dos partidos de campeonato. El Real Madrid jugará, en el campo del Racing, con el Nacional, mientras que, en el Stadium, el Athletic se enfrentará con los chicos del modesto club de Pardiñas.

El Real Madrid se alineará así: Castro; Quesada, Urquiza; Illera, Prats, Peña (José María); Muñagorri, Uribe, Moraleda, Félix Pérez, Del Campo.

El Nacional se presentará con sus mejores jugadores. Su alineación probable es esta: Picorelli; Simón, Lafuente; Martín, Lozano, Moreno; Simón, Caballero, Palacios, Simón y A. Rabanal.

PELOTA VASCA

Dos buenos partidos de pelota se jugaron ayer tarde en el frontón Jai-Alai. En el primero, Ostolaza y Etxebarri (J.) contendieron contra Ochotorena y Berolegui. Los «catráticos» se inclinaron por éstos, y, con cuatro tantos de más, ofreció el dinero en favor de Berolegui.

Hasta la tercera decena dominaron los favoritos de la «cátedra»; pero, a partir del tanto 32, Berolegui, decepcionado por la inutilidad de sus esfuerzos, amonó su empuje, momento que aprovecharon sus contrarios para pasarles y vencerlos netamente. Sin ser bueno el juego de los vencedores, agradó a la concurrencia, que aplaudió al final del partido.

A pala contendieron después Gallarta II y Jáuregui contra Izaguirre y Elorrio. También anduvo desacertada la «cátedra» en este partido, ya que eligió como favoritos a Gallarta y Jáuregui, sin conceder importancia a la magnífica forma de Izaguirre.

Este se impuso desde el principio, y, pese a la buena voluntad de Gallarta, se llevó el partido con relativa facilidad.

El mejor, Izaguirre, que ayer realizó uno de sus mejores partidos. Después, Gallarta II, todo voluntad y honradez. Jáuregui pegó fuerte, pero sin dirección, a la pelota. Elorrio, regular; no perjudicó la labor de su compañero.

Mañana, domingo, debut del elegante remonista Ucin.

BOXEO

El campeón Antonio Ruiz se encontrará el miércoles de la próxima semana con el pugil francés Poitiers. Ruiz, antes de emprender su viaje por América, desea enfrentarse con cualquier boxeador de categoría que le rete, ya que no quiere que se crea puede disputarse el título de campeón europeo.

Luchará con Larsén y Quadrini. Este último combate se cree se celebrará en Price.

La Asamblea Nacional

La reforma del reglamento

Se reunieron en el Palacio de Buenavista el presidente de la Comisión y el de la Asamblea Nacional, para estudiar las posibles modificaciones en el reglamento de aquella. El señor Yanguas Messia, al llegar a su despacho oficial, después de la conferencia, conversó con los periodistas, a quienes dijo que la propuesta que le había llevado al general Primo de Rivera sería sometida por éste a sus compañeros de Gobierno. Desde luego, según la propuesta, habrá en las sesiones de pleno un tiempo dedicado a interpelaciones. Claro que en éstas, con mayor flexibilidad en la aplicación de los preceptos reglamentarios.

Es decir—añadió el señor Yanguas—, que se dará una elasticidad, siempre compatible, a juicio de la Presidencia, con el tiempo que necesariamente ha de dedicarse al estudio por el pleno de las ponencias que bajen de las secciones. Entre el tiempo de ruegos y preguntas e interpelaciones y el señalado para el examen de las ponencias habrá un descanso o una suspensión de la sesión por breve plazo.

Un periodista preguntó al señor Yanguas si el Gobierno haría nuevos nombramientos de asambleístas, y el presidente contestó negativamente, añadiendo que por ahora las designaciones estaban en suspenso.

Reunión de secciones

Se reunió la Sección quinta, Codificación civil, penal y mercantil, para comenzar la discusión de las ponencias sobre el tema de sucesiones abintestadas. En breve empezará el estudio del nuevo Código penal, cuyo proyecto ha ofrecido remitirle el ministro de Gracia y Justicia.

También se reunió la Sección 12, que trata de presupuestos ordinarios y extraordinarios. El objeto principal de la reunión es acordar los medios para que se dieran oficialmente facilidades a los miembros de la Sección, a fin de que pudieran investigar cuentas y requerir datos de los diferentes ministerios.

La Sección séptima, Régimen de la Propiedad y su uso, se reunió para con-

tinuar el estudio del proyecto de alquileres. La ponencia nombrada no ha terminado el proyecto, pues desea oír la opinión de todos sus compañeros, artículo por artículo. El señor Pich y Pons, que se halla ausente, ha enviado su opinión por escrito. Una vez conocido el criterio de todos los señores que componen la Sección, se citará a una nueva reunión, a la que podrán asistir todos los señores asambleístas que lo deseen, y ante ellos dará cuenta la ponencia de su proyecto, el cual pasará, para ser discutido, a uno de los Plenos de este mes.

Nota de la Asamblea

La Sección séptima viene ocupándose muy activamente en el estudio de la consulta que le ha sido sometida por el ministro de Gracia y Justicia acerca de los arrendamientos urbanos. La ponencia formulará en la semana próxima su informe, el cual será tramitado y discutido en la forma que determina el artículo 46 del Reglamento. Excusado es añadir que la Sección no ha tomado aún acuerdo alguno sobre ninguno de los extremos que comprende la consulta del ministro.

Política francesa

CONTRA FRANKLIN BOUILLON

PARIS.—Ha celebrado una reunión el grupo radical socialista de la Cámara de Diputados, siendo aprobada una orden del día protestando contra los términos, que el partido considera inadmisibles, de la dimisión del Sr. Franklin Bouillon, y contra las razones en que éste basa su determinación. El partido estima que nadie más que los radicales socialistas han trabajado para preparar una paz con orden y eficacia.

Proclama su confianza en la obra y significación de la Sociedad de Naciones, y reuerda el cuidado minucioso con que ha trabajado en pro de la defensa nacional, no regateando para ello sacrificio alguno.

Rechaza, por último, las insinuaciones pífidas del Sr. Franklin Bouillon, el cual ha pretendido desfigurar el pensamiento del partido en lo que se refiere a la evacuación de Rhenania y a la anexión de Austria y Alemania, a lo cual no se ha adherido el partido.

TRATADO CON YUGOSLAVIA

PARIS.—El periódico «Daily Herald» dice que el Gobierno francés firmará en breve un Tratado de alianza con Yugoslavia. Refiriéndose a este asunto, se afirma que las Cancillerías de Belgrado y París venían negociando ya hace algún tiempo la conclusión de un Tratado de amistad y arbitraje.

Se agrega que estas conversaciones no son motivo suficiente para producir inquietud en Italia ni en Inglaterra, pues los Gobiernos de los dos países han sido informados a su debido tiempo de las negociaciones en curso.

EL MONOPOLIO DEL PETROLEO

PARIS.—Los técnicos que han dictaminado ante la Comisión que entiende en el asunto del petróleo se han mostrado contrarios a la creación de un monopolio para la exportación de dicho producto.

MARRUECOS

El rapto de los familiares del Sr. Steeg

LARACHE.—En la posición de Ksiba se celebró la entrevista de los delegados franceses con los emisarios de los rebeldes llegados a Ben-Cherif, con objeto de tratar del rescate de cautivos. Para evitar la afluencia de indígenas se tomaron medidas severísimas, pues llegaban a los límites de la zona los rebeldes, desechos de seguir el curso de las negociaciones. Los emisarios del campo rebelde llegaron armados, al mando del caid Ben-Nacer, y entregaron el armamento para recogerlo una vez terminada la conferencia. Por la noche se celebró otra reunión en casa del caid Ali, adicto a Francia y hermano del jefe rebelde Ben-Nacer, con quien estuvieron el comandante Poir, el bajá de Beni-Mellal y un intérprete. Se asegura que los franceses no hicieron ofrecimientos, ante las desmesuradas exigencias de los bandidos, y se supone que se les exigirán fuertes garantías. La conferencia duró dos horas. A primera hora de la mañana se reanudarán las negociaciones en casa del general Ducasse, y se ignoran los resultados de esta entrevista.

PARIS.—Telegrafían de Rabat al «Matin» que los disidentes en cuyo poder se hallan los cuatro europeos recientemente rescatados no parecen llegar a ponerse de acuerdo sobre la cuantía del rescate. Hasta ahora parece que piden millón y medio de francos en moneda de plata, y diversidad de objetos, uno de ellos es un fonógrafo; pero sus proposiciones siguen siendo vagas, cuando no extravagantes.

Asuntos de enseñanza

Maestros para el Valle de Arán

Se admiten los maestros siguientes para realizar los ejercicios de oposiciones a escuelas del Valle de Arán:

- Don Nemesio Sanz Barrachina, maestro de la escuela nacional de Sarroca de Lérida (Lérida); D. Eduardo Parejo Vázquez, de Carmonita (Badajoz); D. Felipe García Sáenz de Urturi, opositor en expectación de destino; D. Eulasio González Zamora, de Ortigueira (Coruña); D. Edmundo Munguía Ibirieu, opositor en expectación de destino; D. Inocencio A. Salvador, de Alcañete (Teruel); doña María Teresa Blanco Burrel, opositora en expectación de destino; doña Teresa Navarro Sirat, opositora en expectación de destino; doña María del Carmen Ambróje Ineva, de Cerezo de Arriba (Segovia); doña María del Milagro López Romero, de Busot (Alicante); y doña Clementa Aurelia Bravo Roba, de Santa Eulalia del Campo (Teruel).

Excedencias

Se han concedido las excedencias siguientes:

- Doña María Teresa Ruiz Ayala, maestra de Riopar (Albacete), alta en el escalafón. Doña Gémina Cocolina Rodríguez, maestra de Sandoval de la Reina (Burgos), alta. Doña María Engracia Juste y Juste, maestra de Bruezo de Bubeba (Burgos), alta. Doña Teresa Ludeña Ribera, maestra de Sarroca (Lérida), alta. Doña María Angeles Arredondo Mohezano, maestra de Fórneas (Lugo), alta. Doña Juana Colá Cubert, maestra de Pieves (Orense), alta. Doña Esther García Arroyo, maestra de Marines (Valencia).

Doña Efigenia Cuestas Raedo, maestra de Lambrana (Santander), alta. Doña Rosa Varejo Aguilar, maestra de Odriz (Orense), alta. Doña Eusebia Cuadrado Atienza, maestra de Quintanilla de las Torres (Palencia), alta.

Doña Eugenia Cuestas Raedo, maestra de Horcajada (Avila), número 5.161 del escalafón. Don Manuel Martín Cruces, maestro de Campanario (Badajoz). Don Ramón Chesa Buif, maestro de Mon (Huesca), alta.

Doña Alfonsa Gamisso Ramos, maestra de Sarguera (Cáceres), número 4.565 del escalafón. Doña Josefa Sáinz Arce, maestra de Gete (Burgos), alta.

Doña María Milagro Pitarch y Meliá, maestra de Las Marías (Lérida), alta. Doña Celestina Cardero Peraita, maestra de Calzadilla de la Cueva (Palencia), alta; y Doña Teresa Iglesias Andreu, maestra de Alacón (Teruel), alta.

Universidades

Se han anunciado a concurso de traslado las cátedras de Derecho Natural, Derecho Internacional público y privado, Procedimientos judiciales y Práctica forense e Historia del derecho, todas de la Universidad de La Laguna, en Canarias.

Escuelas Normales

Se anuncia a concurso entre maestras procedentes de la Escuela Superior la plaza de profesora numeraria de Geografía de la Escuela Normal de Castellón.

También se anuncia entre maestras de igual procedencia la plaza de profesora de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Soria.

Ha sido nombrada profesora de Matemáticas de Lugo doña Regina Lago, que lo era de La Laguna (Canarias).

Institutos

Se hallan vacantes, por fallecimiento de los titulares, las cátedras de Matemáticas de Málaga y Lugo.

Oposiciones a Escuelas

Se espera que en breve plazo se anuncien oposiciones libres a Escuelas Normales de ambos sexos.

Rodrigo Soriano, procesado

Por el fiscal de la Audiencia se ha oficiado a la autoridad judicial para que se abra sumaria y se decrete el procesamiento correspondiente contra D. Rodrigo Soriano, quien recientemente pronunció un discurso en Montevideo, en el que, según el fiscal, se vertieron injurias graves contra Su Majestad el Rey de España.

El Consejo de Enlace de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

Ha celebrado, en el ministerio de Trabajo, y bajo la presidencia del Sr. Aunós, su anunciada reunión el Consejo de enlace de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, con la asistencia de los señores de que informamos a nuestros lectores.

Al dar una referencia del acto el ministro a los periodistas, comenzó manifestando que habían asistido a la reunión todos los representantes de las diversas Academias, excepto el de la de Medicina, no mencionado, y para el que se dictará la oportuna Real orden para que pueda asistir.

Dijo el Sr. Aunós que se había ocupado en la reunión del asunto de la oficialidad de los Congresos que han de celebrarse durante las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, y de algunas iniciativas particulares que se habían elevado al Consejo de enlace, y que merecen ser tomadas en consideración.

Añadió el ministro que el secretario del Consejo, Sr. Baamonde, había dado cuenta de las propuestas de Congresos presentadas por las Academias de Historia y Bellas Artes, referentes al que de Historia de España ha de celebrarse en la de Barcelona, con la exclusión de la parte relativa a América, que se reservará a la de Sevilla; de otros de arte primitivo y de litúrgica, que se celebrarán en Barcelona, y de la creación en Sevilla de una biblioteca con carácter permanente, a base de libro y documentos que existen por duplicado en el Archivo de Indias y en otros centros.

Manifestó el ministro, que de estos informes, dados en principio, volverán a las respectivas Academias los que el Consejo apruebe para su detallado desarrollo por aquellas entidades.

Entre las iniciativas particulares que han merecido la atención del Congreso se halla la del la Cámara del Libro, referente a la celebración de un Congreso sobre la propiedad intelectual, que ha sido trasladado a la Academia de la Lengua, para su informe. También de iniciativa particular, ha sido enviada a la Academia de Ciencias Morales y Políticas la idea acerca de la celebración del II Congreso Español de Ultramar y el de otro hispanoamericano, y a la Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, la de un Congreso farmacéutico.

El Sr. Aunós terminó su entrevista con los periodistas informándoles que el próximo día 15 llegará a Madrid el subsecretario del ministerio de Corporaciones de Italia—cargo análogo al de ministro español—, Sr. Botai, en cuyo honor se celebrarán varios actos, de los que se dará cuenta oportunamente.

Los Ferrocarriles Andaluces

MEJORA DE SERVICIOS

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces pondrá en breve en circulación las potentes locomotoras llamadas «Montaña» para los trenes expresos.

Se establecerá un nuevo servicio de dichos trenes, combinados con los de la Compañía de M. Z. A. El expreso de Málaga, que combina en Bobadilla con el de Algeciras, saldrá para Madrid a las diecinueve veinticinco de la tarde, llegando a la corte a las nueve y treinta de la mañana siguiente, enlazando con el rápido de Zaragoza-Barcelona, que sale a la diez.

De Madrid para Málaga saldrá el expreso a las veinte y cinco de la noche, llegando a las diez y quince de la mañana a Málaga. Iguales beneficios de horario disfrutará Algeciras en sus enlaces con las comunicaciones de Africa.

Como se observará, la mayor comodidad de las horas de salida y llegada y mutuos enlaces en Córdoba y Bobadilla será debido al aceleramiento de la marcha de los trenes expresos en la red andaluza, motivado por mejora tan notable como suponen las magníficas locomotoras recién adquiridas.

Por ello, cumple felicitar merecidamente la fecunda actuación del Consejo de Administración, presidido por el ilustre duque del Infantado, y del diligente secretario del mismo Consejo, el distinguido publicista excelentísimo señor D. Alfredo de Alburquerque, así como al acivo celo que en la Dirección despliega el laborioso ingeniero director D. Silvio Raho'a, asistido por el secretario de la Dirección, D. Francisco Candela, a todos los cuales tanto debe la prosperidad y la mejora de servicio de la importante Compañía ferroviaria, a la que consagran sus desvelos y cuidados en bien del servicio público.

Andalucía, gracias a ellos, dispone en la actualidad de una acabada red de servicios ferroviarios rápidos y numerosos, como tal vez pocas regiones españolas puedan ufanarse, con lo cual se presta un inestimable servicio a los viajes de los numerosos turistas que eligen la tierra de María Santísima por predilecto teatro de sus excursiones.

Información de Marina

LICENCIA POR ENFERMO

Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo al capitán médico de la Armada D. Eduardo Villanua Ibáñez, la que comenzará a usar al ser dado de alta en el Hospital cívico-militar de Santander, en donde actualmente se encuentra.

PARA EL MONUMENTO AL TENIENTE DURAN

Como resultado de expediente iniciado con motivo de la erección de un monumento al heroico teniente de navío, fallecido, D. Juan Manuel Durán González, el Rey se ha servido disponer se conceda un crédito de 1.000 pesetas para contribuir a los gastos que dicha obra ocasiona.

EL CONDADO DE XAUEN

Se declara la concesión libre de gastos

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto:

«Señor: Concedida por Real decreto del 14 del pasado la merced de título del reino, con la denominación de conde de Xauen, al teniente general de los ejércitos nacionales, D. Dámaso Berenguer y Fusté, y para que dicha gracia correspondiera a la importancia de los relevantes servicios a la Patria que la han motivado, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Se declara libre de todo gasto la merced de título del reino que, con la denominación de conde de Xauen, ha sido concedida por Real decreto de 14 del pasado al teniente general de los ejércitos nacionales D. Dámaso Berenguer y Fusté.»

El curso de aptitud para el mando de los coroneles

Han terminado los actos del curso que se ha celebrado en Madrid, como demostración de la aptitud para el mando de los coroneles del Ejército que se hallan próximos a ingresar en el generalato.

El curso ha sido dirigido por capitán general, barón de Casa Davallillo; el general gobernador de la plaza, Sr. Saro, y los generales del ministerio de la Guerra, Sres. Heredia y Ruiz Trillo. Han asistido al curso treinta coroneles de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército, pertenecientes a distintas guarniciones.

Para las prácticas que todas las mañanas se han celebrado en el campamento de Carabanchel, se constituyó un regimiento en pie de guerra, con un batallón de armas y dos en cuadro, simulándose las fuerzas de estos últimos con banderines. El batallón en armas ha sido mandado por el teniente coronel García Selvas, y los otros, por los tenientes coroneles Martín Pinillos y La Hoz.

Los coroneles de las Armas combatientes, Infantería, Caballería y Artillería, han desarrollado, sucesivamente, un tema táctico con el empleo de estas fuerzas.

Los coroneles de Ingenieros, Intendencia y Sanidad han desarrollado también temas tácticos de su especialidad sobre planos.

Por las tardes, cada coronel ha dado una conferencia en la Escuela Superior de Guerra, versando sobre un tema de Geografía militar o de Historia militar.

Durante el período del curso se han realizado diferentes visitas, una a la Fábrica de Productos Químicos de Alfonso XIII, situada en la Marañosa; otro día al campo de Aviación, para conocer las instalaciones y los aparatos, y la última, verificada ayer, a la estación radiotelegráfica de Prado del Rey, para estudiar la instalación y funcionamiento.

Por la noche, y en celebración del curso, tan brillantemente desarrollado, se reunieron los coroneles en banquete de despedida, que se celebró en el Ritz, concurriendo el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y de Guerra.

LA LEY DE ALQUILERES

El mitin de la Asociación de Vecinos

PARA MAÑANA

Como hemos anunciado, mañana, domingo, se celebrará un gran acto de propaganda en favor de la promulgación de la ley definitiva de alquileres, organizado por la Asociación oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid.

El mitin tendrá lugar en el teatro Alkazar, a las once de la mañana, tomando parte los oradores siguientes: D. José Llanas, D. Augusto Barcia, D. Francisco Bergamín y el presidente de la Asociación, don Rafael Salazar Alonso.

Reina gran entusiasmo por la celebración de este acto, al que se han adherido, entre otras entidades, la Defensa Mercantil Patronal, la Casa del Pueblo, la Sociedad La Unica, y se reciben de toda España numerosos telegramas y cartas uniéndose a la campaña.

INFORMACION POLITICA

NOTA OFICIOSA

En el domicilio del embajador de Cuba, que se encuentra enfermo, ha sido firmado el protocolo por el cual se anticipa la aplicación del reciente convenio comercial hispanocubano, a la fecha en que puede ser ratificado por la Cámara y Gobierno de Cuba, evitándose así un período de inca-

recimiento arancelario de las mercancías españolas en Cuba, que pudiera trastornar grandemente a nuestro comercio. El general Primo de Rivera, al acudir al domicilio del embajador de Cuba para este acto, no sólo ha querido evitar todo retraso en la firma del protocolo, que hubiera sido muy perjudicial, sino también dar al Sr. García Khol'y al presidente de la República de Cuba y su Gobierno una prueba de la alta estima que ha hecho de sus desvelos y buen deseo para llegar a este concierto económico, primero entre España y sus antiguas colonias.

Telegramas de última hora

Un teniente coronel herido por choque de dos automóviles

BARCELONA.—Esta mañana, frente a la Capitanía general, un «cauto» de la Comandancia de Ingenieros, en el que iba el teniente coronel del mismo Cuerpo, don José Roca, ha chocado con un «staxi». El citado señor sufrió varias lesiones en la cara y fué curado en el botiquín de Capitanía.

El coche de la Comandancia de Ingenieros quedó destruido.

«Lock-out»

MAGUNCIA.—Comunican de Barmen que los patronos se han ratificado en su decisión de declarar el «lock-out» si los obreros de la industria del caucho declaran la huelga, según han anunciado.

Gacetillas de teatros

ESTRENO EN EL CALDERON.—Para el próximo martes se anuncia el de la comedia de Savoir, traducida por Salvador Vilaregut, «Un hombre y una mujer».

INFANTA ISABEL.—De día en día crece el éxito de la nueva, interesante y graciosa comedia de los Quintero «La cuestión es pasar el rato», que, a teatro lleno, se representa diariamente, tarde y noche.

LARA.—Éxito incomparable del autor Manuel Linares Rivas y de la intérprete Carmen Díaz en «Mal año de lobos...».

Todas las noches, y el domingo, tarde y noche, «Mal año de lobos...».

ESLAVA.—«La deseada», la admirable zarzuela de Ardavin y Palencia Tubau, musicada por los maestros Alonso y Julio Gómez, ha congregado en este teatro, desde el día del estreno, lo más distinguido del público de Madrid. Fastuosa presentación, buen gusto, una selecta variedad de temas musicales y un exquisito alarde literario de los libretistas, todo ello en el decorativo marco de la Corte de Luis XV de Francia, hacen que el todo Madrid se dé cita en Es lava, haciendo de sus tardes—«La deseada»—se representa todas las tardes—su espectáculo predilecto. Por las noches—todas las noches—, «Las castigadoras», que continúa agotando el billeteaje y haciendo las delicias del público.

ROMEA.—Hoy se despiden en este teatro la compañía de revistas, con el éxito grandioso «Noche loca», cuya obra ha llamado el teatro más de cincuenta noches, y que pasa a Maravillas a continuar su carrera triunfal.

MARAVILLAS.—Se reestrena en este teatro la revista moderna del maestro Alonso «Noche loca», que ha llenado Romena durante muchas noches. Hoy se estrenará el cuadro humorístico «Una boda senegalesa», interpolado en dicha revista e interpretado por la incomparable «estrella» india Maud de Forest y toda la compañía del Ballet Creole.

Las reinas de la frivolidad, hermanas Pinillos, Antoineta Torres, hermosa danzarina española; Rut Bayton, Ocho Girls, bellísimas, y todas las tipleas que componen esta compañía, renovarán sus éxitos.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagartijos.

ESLAVA.—A las seis, La Deseada. A las diez y cuarto, Periquito entre ellas y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

CALDERON.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, El sobre verde y La Yankee.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El hijo del diablo.

LARA.—A las seis y media, Mi mujer es un gran hombre. A las diez y media, ¡Mal año de lobos!

ALKAZAR.—A las seis y cuarto, El orgullo de Albacete. A las diez y media, María Fernánlez.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Todo el año es Carnaval y ¡Levántate y anda! A las diez y media, Entrar por uvas e ¡Y decías que me amabas!

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

LATINA.—A las seis y media, La sombra del Pilar. A las diez y media, La del «oto del Parral».

PAVON.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los bullangueros.

NOVEDADES.—A las seis y media y a las diez, Don Juan Tenorio.

ELDORADO.—A las seis y media, El bombero desconocido y Adán II. A las diez y media, Las pulgas de Benito y Adán II.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, cinematógrafo, Isabel Ubarri, Luisa Mendoza, Line des Roses, Briani (debut), Lolita Vergas, Elvira Coppia, Ballet Thais y Pepita Odona.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Lo que cuestan las mujeres, Yo quiero ser grupo (estreno), Hermanas Pinillos y Alady. A las diez y media, «Noche loca».

CIRCO DE PRICE.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto: La gran «compañía» de circo con un escogido programa.

CHUECA.—Todos los días, a las seis y a las diez y media, el más grande acontecimiento cinematográfico, «Nobleza baturra», con nuevos aditamentos. Domingo 6, tres grandes secciones: tarde, cuatro y seis y media; noche, diez y media.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro. Primer partido (a remonte), Adúriz y Ugarte contra Ochotorena y Echániz (J.) Segundo (a pala), Zurrera y Pérez contra Zubeldía y Amorabieta I.

FRONTON MODERNO.—A las cuatro y media, primer partido, Mendi y Aureli contra Aurelia y Tomasa; segundo, Isabel y Sara contra Luz y Quintita. A las diez, primer partido, Luz y Elisb contra Rosita y Antoineta; segundo, Aurelia y Concha contra Mendi y Aureli.

Indicete de Publicidad.—Barbieri.

ANUNCIANDO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

Grandes Almacenes Félix Gómez Casa fundada en 1880
 CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID TELEFONO NUMERO 12.101
 APARTADO DE CORREOS, 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unif rme para los Institutos de la Guardia y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
 PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
 El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:
 L. Montilla y A. Ingunza ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE
—ANONIMA—
LA CHALÉASSIÈRE, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones Aduanas Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en noviembre; de Santander el 4, para Gijón, y de Coruña el 6.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en noviembre, de Santander el 20, para Gijón, y de Coruña el 28.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre para Málaga, y de Cádiz el 14, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-Nueva York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el día 16 de noviembre, y de Cádiz el 20, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre para Valencia y Málaga y de Cádiz el 25.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 12 de noviembre, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 18.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martin de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izd.

PRECIOS:

Pesetas.

Tintes, desde 20,00

Masaje y vaporización 5,00

Ondulación Marcel 2,50

Corte de pelo «garçon» 1,50

Lavado de cabeza 2,00

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado.

Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:

PISO ENTRESUELO, AUDIIONES

DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

-: Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

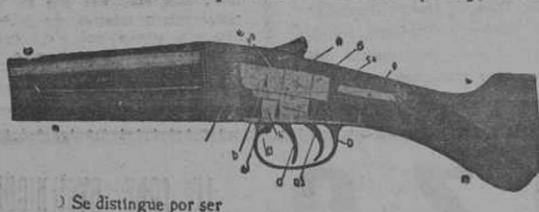
VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambio de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta-Eibar (España)



Sistema SARASQUETA patentado

Modelo PARA TODOS garantizado

Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
MADRID



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato, Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID